



DICTAMEN TECNICO

(Art. 40 inc. a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y Fecha: Asunción, de abril de 2025.

UOC Convocante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Unidad o Área Requirente: Dirección de Crédito Público.

Funcionario o Técnico Responsable: Econ. Patricia Gonzalez.

Dependencia y cargo que desempeña: Directora de Crédito Público.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El servicio requerido por la Dirección de Crédito Público, es para la auditoria externa del "Proyecto de Mejoramiento de la Ruta Nacional N° 17, Pedro Juan Caballero, Contrato de Préstamo PAR 27/2019", financiado por el Fondo de Desarrollo para la Cuenca del Plata-FONPLATA, que según Convenio debe contar con auditoría externa realizada por auditores independientes a los efectos de informar al Banco anualmente sobre la gestión de los recursos del proyecto de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato (Convenio) durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. (No Aplica)
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (No Aplica)

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".